

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1489/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. AUREO CANORA RODRIGUEZ (****509**), D. HERMENEGILDO CANORA RODRIGUEZ (****780**), D. JUAN JOSÉ CANORA RODRIGUEZ (****615**), D.ª MARIA ISABEL RODRIGUEZ JIMÉNEZ (****583**) y D.ª SUSANA PEDRERO MARTIN (****664**), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES CANORA (EN FORMACIÓN), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos Inscripciones de aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.ª), expedientes de referencia PCAV069109 y PCAV069047, el primero a favor de D. Hermenegildo Canora Rodríguez, con destino a riego de 4 ha y un volumen máximo anual de 24.000 m³ y el segundo a favor de D. Vítores Rodríguez de Juan, con destino a riego de 20 ha y un volumen máximo anual de 120.000 m³, ambos situados en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los dos aprovechamientos mencionados anteriormente a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego y construir dos nuevas captaciones, todo ello sin aumentar el volumen concesional.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 4 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁM. ENTUBADO (mm)
1	Sondeo existente en el PCAV069047	60	300
2	Sondeo nuevo	60	300
3	Sondeo existente en el PCAV069109	60	300
4	Sondeo nuevo	60	300

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	5	197	REGAJAL	Donjimeno	Ávila
2	5	197	REGAJAL	Donjimeno	Ávila
3	5	20180	LAS MINAS	Donjimeno	Ávila
4	5	179	LAS MINAS	Donjimeno	Ávila

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 25,08 ha en rotación dentro de un perímetro total de 39,4769 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
178	5	Donjimeno	Ávila	25,08 ha en rotación dentro de un perímetro total de 39,4769 ha.
179	5	Donjimeno	Ávila	
197	5	Donjimeno	Ávila	
20180	5	Donjimeno	Ávila	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 43,1 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 144.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	7,5
2	Grupo electrobomba sumergible	7,5
3	Grupo electrobomba sumergible	7,5
4	Grupo electrobomba sumergible	7,5

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Donjimeno (Ávila), ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente de referencia CP-1089/2018-AV (ALBERCA TTEC PDC) podrá

ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 28 de junio de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.

